

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 13/1993

VIEDMA, 15 de Marzo de 1993.

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 216/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial;

II. Que existen a la fecha cargos presupuestarios disponibles;

III. Que debe tenerse en cuenta el Orden de Mérito resultante del referido Concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente;

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA,
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial, a partir del 15 de marzo de 1993, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE, al personal detallado a continuación, con destino a la Cámara Laboral II, con asiento en Cipolletti:

NOEL, Dora Rosa (D.N.I.: 17.673.505)

BORDÓN, María Beatriz (D.N.I.: 17.292.226)

2º) Los agentes anteriormente designados deberán prestar juramento de Ley, conforme lo determina el Art. 6º) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Crear dos cargos de Auxiliar Ingresante en el ámbito de la Iida. Circunscripción Judicial.

4º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el Art. 20º) del Reglamento Judicial.

5º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

**GARCÍA OSELLA - Presidente STJ - FLORES - Jueza STJ - IGLESIA HUNT - Juez STJ.
MOYANO - Secretaria STJ.**